## Declaración contra las persecuciones en Villa 21 y en Los Toldos

Desde el Observatorio Universitario de la Violencia Institucional repudiamos los actos de intimidación, abuso y represión ocurridos en distintos puntos del país, protagonizados por fuerzas de seguridad, y que han violentado a jóvenes, mujeres y luchadores populares.

Reclamamos el cese del hostigamiento a las y los vecinos de la Villa 21.24, que viven sitiados por la Prefectura, pese a las reiteradas denuncias de torturas y detenciones arbitrarias que pesan sobre esta fuerza. La persecución contra el fotógrafo de La Garganta Poderosa, Roque Azcurraire, los abusos contra su hermana, Jésica y las detenciones de su otro hermano, Pablo, y de María Silvia Echeverría, así como el ataque contra la casa de Iván Navarro, buscan amedrentar a las víctimas y testigos en la causa contra seis integrantes de la Prefectura, procesados por las torturas infligidas a dos adolescentes e integrantes de La Poderosa, Iván Navarro y Ezequiel Villanueva, a quienes previamente habían secuestrado. Subrayamos que ésta es una práctica habitual ejercida por las fuerzas de "seguridad" y que, pese a las innumerables denuncias, los autores materiales y los responsables institucionales casi siempre permanecen impunes. En esta oportunidad, como varios de los autores están siendo sometidos a juicio, las represalias se dirigen hacia las víctimas, los testigos y los vecinos de la Villa 21.24.

También rechazamos las detenciones ocurridas en Los Toldos contra los integrantes de la comunidad mapuche Florencia Álvarez y Luciano González, quienes reclamaban la libertad de Jones Huala y justicia por el asesinato de Rafael Nahuel, con el agravante de haber permanecido desaparecidos durante horas.

El camino represivo adoptado por el gobierno nacional contra la protesta popular, así como la criminalización de lxs jóvenes empobrecidxs como forma de disciplinamiento social para que nunca más se propongan pensar y construir otro tipo de sociedad, se agrava día a día y amenaza con profundizarse aún más con la declarada intención de movilizar -además de a las diversas policías, la gendarmería y la prefectura- también a las Fuerzas Armadas, con la excusa del apoyo "logístico" a las fuerzas de seguridad. Así es como los espacios democráticos se achican, al tiempo que crece el estado de excepción en todo el país.

Para expresar nuestra solidaridad con todxs lxs perseguidxs, llamamos a marchar junto a los vecinos de la Villa 21-24 en la caravana de apoyo que el viernes 1° de junio acompañará a quienes deben testimoniar en la audiencia. La caravana partirá a las 8 desde Iriarte al 3500 hasta el Palacio de Tribunales, ubicado en Talcahuano 550. Participarán además, los docentes de las escuelas de las villas y los curas villeros. Quienes quieran asistir a la audiencia oral y pública (que comenzará a las 9.30 horas) tienen que presentar documento de identidad.

28 de mayo de 2018

Observatorio Universitario de la Violencia Institucional